

LISTADO DEFINITIVO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ARCOIRIS” (EXPEDIENTE 21/2022/PE/0001).

Una vez vista las alegaciones presentadas y la corrección de errores emitida por la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con respecto al listado publicado, se emite el listado definitivo de personas admitidas seleccionadas y reservas.

MUNICIPIO: ALMONTE.

Personas seleccionadas:

- Domínguez Cabrera, Saray.
- López Martínez, M^a del Rocío.
- Rodríguez Mairena, Isabel.
- Ramos Navarro, Josefina Rocío.

Personas reservas:

- Díaz Borrero, Federico José.
- Romero Nuñez, Cristina.
- Soltero Camacho, Francisco José.
- Jiménez Martínez, María.
- Álvarez Ojeda, Fernando.
- Puerta Cáceres, Martín.

Personas excluidas:

- De la Torre Rodríguez, Paola (4).

MUNICIPIO: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

Persona seleccionada:

- Díaz Salas, Mercedes Rocío.
- Muñoz Clavijo, Valeria.

Persona excluida:

- Camacho Alcántara, Isabel.(6)

MUNICIPIO: LUCENA DEL PUERTO.

Persona seleccionada:

- Ruiz Macías Claudia.

MUNICIPIO: MOGUER.

Persona seleccionada:

- González Jiménez, Lucía.

Persona excluida:

- González Cano, M^a Elena. (6)

MUNICIPIO: NIEBLA.

Persona seleccionada:

- Gabarro Rodríguez, María.

Personas reservas (en orden de prelación):

- Izquierdo García, Belén.
- Beltrán García, Ricardo.
- González Díaz, María.

Personas excluidas:

- Izquierdo García, Miriam (3).
- Vivas Rosales, M^a de la Cinta (1)

MUNICIPIO: BONARES.

Persona seleccionada:

- Coronel Martín, Celia.
- Martín Martín, Nuria.

Personas reservas (en orden de prelación):

1. Díaz Macías, Belén.
2. Coronel Coronel, Alfonso.

Persona excluida:

- Domínguez Pérez, Lourdes (5)

MUNICIPIO: CHUCENA.

Persona excluida:

- Caravantes Manresa, Lucía María. (6)

MUNICIPIO: LA PALMA DEL CONDADO.

Persona seleccionada:

- Rodríguez Jerez, Moisés.
- Ruíz Pérez, Ana Rocío.

MUNICIPIO: MANZANILLA.

Persona seleccionada:

- González Galiano, Marta.

Personas reservas (en orden de prelación):

- González Pérez, Lidia M^a

MUNICIPIO: VILLARRASA.

Persona seleccionada:

- Domínguez Labrador, M^a José.
- Roldán Domínguez, Elisa.

Persona excluida:

1. Pardo Rojas, Jorge. (1)

Motivos de exclusión:

- (1) De acuerdo con el Resuelve noveno y décimo de la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden 13 de septiembre de 2021, el órgano instructor, tras la comprobación formal del cumplimiento de los requisitos del alumnado, traslada su **no aceptación** a la entidad. De acuerdo con el artículo 11.2.a) del RD legislativo 2/2015 del 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, no carecen de la cualificación profesional reconocida para concertar un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional para el puesto de trabajo u ocupación objeto del contrato.
- (2) De acuerdo con el Resuelve noveno y décimo de la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden 13 de septiembre de 2021, el órgano instructor, tras la comprobación formal del cumplimiento de los requisitos del alumnado, traslada su **no aceptación** a la entidad. De acuerdo con el artículo 11.2.g) y h) del RD legislativo 2/2015 del 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ha superado la duración máxima prevista de 2 años para los contratos de formación en alternancia por cada ciclo formativo de formación profesional y titulación universitaria, certificado de profesionalidad o itinerario de especialidades formativas del Catálogo de Especialidades Formativas del Sistema Nacional de Empleo.
- (3) No pertenece al colectivo prioritario de este Programa (personas menores de 30 años).
- (4) No aportar documentación requerida.
- (5) Persona seleccionada en otro Programa de formación Dual.
- (6) No encontrarse en situación de desempleo. Presenta renuncia.

En Bonares, a fecha de la firma electrónica,

EL PRESIDENTE.

